



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12886227



Clave Única de Registro de Población  
 BUTA700725HTCGRR01



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1288	346	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARNULFO

Nombre(s)

BUGARIN

Primer apellido

TORRES

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN DE DAÑO MORAL

Nombre del programa

669704

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD PORTENTA

Nombre o denominación

320068

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

10/06/2022

Fecha

18:29:26

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[|12886227|1288|346|18|C1|10/06/2022 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|BUTA700725HTCGRR01|ARNULFO|BUGARIN|TORRES|7793|320068|UNIVERSIDAD PORTENTA|26202|669704|ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN DE DAÑO MORAL|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

YQHtu0ONCMdm61PjWsoTiCeVPvWmbo2o8z1/Rsu4XIVU7pVwTASF6peh0+ZGm4/lyEb9N0yMt56RF5dEq4NSMBfzVYr+MjDq3k4EZZs0eN0O+hlxIK4HAJIWb5djZ52mu2YUaUZ4KUb69/2jrZ/JbGLfb0kLqWwk/8eiNIwxxn0rXF+YSEQt3siQulwb5XQbV5rKxnV0INLfbW+wP0rO3dsAn02WQN7sfYsuQm802XYlcXnucGLW9Vzvb5hUeLRNYHtkYBjPJXecgLRQAp/RQYAL63r/+L7erYyfrk1/ACgMy0IDJ7m7sPh2cLeeDgaG75n/+n2wQPew==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

QlzFFR7v7hNPfbcpCcT5cnNlk2SvqamwRDKQQ6q6ihSCDbwbHT4WStC1O6mXCgeirvWKnBTPH4RjFX/klqL20ofKFBA+K0Mq1Y95dZq+FbS8RPF6gNE+xpP/3iJuZG2SI/AoWSPp5weCjSLDCnT89v6l+U/luz6lmmMbXsoa9s97VIOcAhHTQdnXO+62JmmSNLo2ceZFdZDnAWoVa1rdQeE6CC+4yJxBuysBaR5NTjgaudTelP9YdgGjc/sumMnTpixinQuYUcEX36ZR G8dtRicA6WXE0a8OEinfm8swpFFRthD7GQ7+EDGQPmPrdLWhlmbvOo38t1LlLtc6Mg==

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

12886227

